COMUNICADO DE S.A.D.1 Nº **33**

FECHA :	**11/04/2012**
NIVEL:	**ADULTOS**
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 1
DESTINO :	Directivos, Secretarios. Docentes
OBJETO :	**Pruebas de Selección para Cobertura de cargos Jerárquicos Transitorios**
	Dependientes de la Dirección de Educación de ADULTOS Y CENS.

Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza I solicita **notifique bajo acta** a la totalidad del personal docente titular de los incisos a), b) y c) del Art. 12º del Estatuto del Docente, que reúnan o no los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, conforme lo establecido en el Art. 75º, Inciso 6.4.3., Items A y B del Estatuto del Docente y Decretos Reglamentarios del servicio a su cargo de las Disposiciones de Convocatoria para Pruebas de Selección para las Coberturas de Cargos Jerárquicos Transitorios de la Dirección de EDUCACION ADULTOS Y CENS.

Las Disposiciones están disponibles en la página web y en la fotocopiadora para que los servicios puedan dar difusión de las mismas.

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

DISPOSICION Nº 10/12 - COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS (D – VD) TRANSITORIOS.
DISPOSICION Nº 09/12 - COBERTURA DE CARGOS DE SECRETARIOS TRANSITORIOS.
DISPOSICION Nº 11/12 - COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS (D – VD) TRANSITORIOS.
DISPOSICION Nº 12/12 - COBERTURA DE CARGOS DE SECRETARIOS TRANSITORIOS.

CRONOGRAMA DE ACCIONES:

Publicación y Difusión de Convocatoria de Pruebas de Selección: 12 /04/12 al 18/04/12

Inscripción: 19/04/12 al 23/04/12 de 9,30 a 14,00 hs. –

Lugar: SAD LA MATANZA 1 Av Ilia 2543 -San Justo

Notificación de Listados: 08 y 09/05/12

Inicio de Pruebas de Selección: 10/05/12

Comisión Evaluadora: Se informará por Comunicado de la Jefatura Regional y Distrital

Asistencias Técnicas: Se informará por Comunicado de la Jefatura Regional y Distrital

INSCRIPCION :
Los docentes deberán presentar:

- Presentar planilla de inscripción, por duplicado (Formulario Anexo II de la Disposiciones Nº 9/12 - 10/12-11/12-12/12
- Fotocopia del D.N.I.
- Certificación de la Dirección donde consten las dos últimas calificaciones.
- Fotocopia de la mecanizada con el puntaje titular al 31/12/11, notificado en el 2011. En caso de reclamo de puntaje presentar constancia donde se ratifica o rectifica el puntaje.
- La inscripción puede realizarse vía escuela, los legajos deben estar completos para su aceptación.
- Toda la documentación debe ser presentada en un folio.

IMPORTANTE:

1-SE PRESENTARA UN SOLO LEGAJO POR CADA CARGO QUE CONCURSE, ESPECIFICANDO EL CARGO O MODULOS DE BASE A AFECTAR EN CADA CASO.
2-LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ARCHIVARAN EL ACTA DE NOTIFICACION LA QUE PODRA SER REQUERIDA EN CASO DE RECLAMO.